

DECRETO EXENTO N° 1069/2022
MARIA ELENA, 02-05-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ordinario Interno N° 018/2022 de fecha 02 de Mayo del 2021, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el pago de la Boleta Honorarios N°77, de Elizabeth Carvalho Pasten, Rut N°12.802.244-9, por concepto de locución en Radio Coya de María Elena en el mes de Abril, por un monto total de \$500.000.
- 2 Contratos de Prestación de Servicios Ilustre Municipalidad María Elena y ELIZABETH CARVALLO PASTEN.
- 3 Boletas de Honorarios Electrónica N° 77 de fecha 30.04.2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago de Boleta de Honorarios N°77 de Elizabeth Carvalho Pasten, Rut N°12.802.244-9, por concepto de locución en Radio Coya de María Elena en el mes de Abril, por un monto total de \$500.000.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	BOLETA	VALOR
ELIZABETH CARVALLO PASTEN	SERVICIO PRESTACION LOCUCION RADIAL REVISTA MATINAL MES ABRIL 2022	N° 77	\$500.000-

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.